Interior

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-038692 Id: 682200
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 30-12-2025 14:38:05
Folios: 2

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

DE: **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA**
SUPERVISOR
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

ASUNTO: REMISIÓN INFORMES DE SUPERVISIÓN MES DE NOVIEMBRE DE 2025

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor, me permito remitir a su dependencia los informes de supervisión correspondientes al mes de noviembre de 2025, para su conocimiento y trámite correspondiente.

N°CONVENIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FOLIOS
2297-22	ARGELIA	CAUCA	34
1313-23	ARGELIA	CAUCA	11
1767-24	CHACHAGUI	NARIÑO	72
2311-25	CIÉNAGA DE ORO	CÓRDOBA	19
1470-24	CONSACA	NARIÑO	48
2323-25	CUBARRAL	META	48
2306-24	DISTRISEGURIDAD		82
1619-23	DOVIO	VALLE DEL CAUCA	25
2307-25	EL PEÑOL	NARIÑO	38
1615-23	EL TAMBO	NARIÑO	21
2012-21	FRANCISCO PIZARRO	NARIÑO	130
1543-20	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	49
2180-25	LA GLORIA	CESAR	16
1603-23	LA UNION	NARIÑO	136
884-19	LANDAZURI	SANTANDER	150
901-21	LETICIA	AMAZONAS	67
2345-25	MANZANARES	CALDAS	44
2314-25	MORROA	SUCRE	31

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

1540-20	MOSQUERA	CUNDINAMARCA	80
2315-25	POTOSÍ	NARIÑO	66
1878-21	RIONEGRO	ANTIOQUIA	101
1622-23	ROLDANILLO	VALLE DEL CAUCA	410
2299-25	SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	META	90
888-19	SAN MATEO	BOYACA	111
2053-21	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	189
2175-25	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	64
2336-25	SAPUYES	NARIÑO	64
2311-22	TIBACUY	CUNDINAMARCA	21
2301-25	TUCHÍN	CÓRDOBA	11
2050-21	TUMACO	NARIÑO	118
1617-23	VILLA RICA	CAUCA	16
2331-25	VISTAHERMOSA	META	37

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA
Supervisor – Profesional Especializado – SPS

Elaboró: Alejandra Benavides Galviz – Apoyo a la supervisión - SPS

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. **1617 DE 2023**, MUNICIPIO DE **VILLA RICA (CAUCA)**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **NOVIEMBRE DE 2025**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 2A, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA-CAUCA.*		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle 18 – Carrera 4ª- Esquina		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE VILLA RICA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**	$ 2.909.216.663,00	
	APORTES ENTIDADES PUBLICAS	$ 70.811.762,00	
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO	**$ 2.980.028.425,00**	
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/06/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONVENIO/ CONTRATO	28/09/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO/ CONTRATO	13/12/2025		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA	DESDE:11/04/2025	
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Edgar Ricardo González Patiño	27/06/2023	02/10/2023
	Hernando de Jesus Pérez Pérez	03/10/2023	28/01/2024
	Manuel Antonio Linares Donato	29/01/2024	25/08/2024
	Hernando de Jesus Pérez Pérez	26/08/2024	13/09/2024
	Sergio Sanjuan Santiago	14/09/2024	30/09/2024
	Nohora Alicia Celis Cruz	01/10/2024	09/12/2024
	Sergio Sanjuan Santiago	10/12/2024	07/03/2025
	Ángela Jaramillo Gómez	08/03/2025	10/04/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Favio Diomedes Rosero Paz	25/06/2023	18/09/2023
	Paula Macarena Morales Morales	19/09/2023	28/01/2024
	Keyber Jhancarlos Socha Vargas	29/01/2024	25/08/2024
	Gloria Janneth Martínez Calderón	26/08/2024	30/10/2024
	Claudia Indira Jiménez Acosta	01/11/2024	31/12/2024
	Juan José Blanco Oviedo	02/01/2025	11/02/2025
	Gloria Janneth Martínez Calderón	12/02/2025	09/10/2025
	Julián C. Hernández Cáceres	10/10/2025	Actual
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 53923	27/06/2023	
	No. 12924	16/01/2024	
	No. 5825	10/01/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 74223	28/06/2023	
	No. 4924	16/01/2024	
	No. 5825	10/01/2025	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	N/A	N/A	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MUNICIPAL	N/A	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	N/A	N/A	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 660-47-994000024641	29/06/2023	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	29/06/2023		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: 26/06/2024 (HASTA EL 28/12/2024)
	PRIMERA ADICIÓN		FECHA: 26/06/2024
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: 27/12/2024 (HASTA EL 28/08/2025)
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA SUSPENSIÓN		FECHA: 22/08/2025 (HASTA EL 06/12/2025)
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	PRIMERA ADICIÓN Y PRÓRROGA FECHA: 304/07/2024		
	SEGUNDA PRÓRROGA FECHA: 06/03/2025		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 199.641.480,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 75.421.334,00		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A		
VALOR DE OBRA	$ 2.408.719.445,06		
VALOR INTERVENTORÍA	$ 215.500.666,00		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza.	NO APLICA	18/07/2023	$1.309.147.498,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 30% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor.	30%	21/03/2025	$533.356.388,00
TERCER DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 70% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	70%	DD/MM/AAAA	$533.356.388
ULTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado	100%	DD/MM/AAAA	$533.356.388

TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME	$1.842.503.886,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)	$1.220.190.042,87

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: **CESCE – SEGUROEXPO DE COLOMBIA S.A**

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
660-47-994000024641 Anexo 2.	Cumplimiento	$ 596.005.685,00	28/06/2023	30/04/2026

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato LOP-001-2023	*REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORÍA 2A DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA, DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.*		$ 2.537.549.163,00
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-40440&g-recaptcha-response=03AFcWeA6eLH_u7uUCcfqbWSk4AeFOblWSE847gc2YGF4HkFrsWVz-bb1_AJP9InCkXGk2daTKzJ200a9fwDtzyLhdfG9HmjOs_6qPqK7uxeUdr7ZfzRgOS09D_J_GFQcrZA1kWt758XpTs-O8V929lXgy3sDdXUYem0hS994ljAa3R5rEHKM4XRkBiHqLfPKLaPinEKKxYfDy2HF5Dqp95m1DiAiuADWfs0MkIqwI17y_eNGVg5-TczMGHEheVFhD9QDqRlB9q6WZ8zX0T7xU-iTFQ3WN9Xvyx2Q3rSTlVKxeehkuEUE21P0jVvam10RxF4-GB6Sgea745EfHOVEctYW1oFAjTFo1sx_a1wNffTKWotWAhc6FmQYRhwXFu1zZ3Kv_jpW5oZ42EBIXPhbaR48_noCa1i5w5I0lidLM569KGr-ceq2Q7s3-TUczshrYd8bQSK4RJWq0xURSa0C2JekKzHtjOnTbJR54NmyMcTaFgFZHq1SXvhbers5ZVuHVxKlg7YU1omAOhWeNCfyRTBXFBsnEBi7L0a2cH_-K3RBU_jZxIp_fhz2CCnIbZmx5bN00mGMU3oXm		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	04/07/2024		$ 70.811.762,06
Nombre contratista	CONSORCIO SACUDETE NIT. 901771924		R/L Diego Andrés Ibarguen Vidal
Fecha de Acta de inicio del contrato	30/11/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRIMERA SUSPENSIÓN	03/05/2024	
	PRIMERA PRÓRROGA A LA PRIMERA SUSPENSIÓN	04/06/2024	
	PRIMERA REANUDACIÓN	04/07/2024	
	PRIMERA ADICIÓN	04/07/2024	
	PRIMERA PRÓRROGA	13/09/2024	
	SEGUNDA PRÓRROGA	13/12/2024	
	SEGUNDA SUSPENSIÓN	20/12/2024	
	SEGUNDA REANUDACIÓN	20/12/2024	
	TERCERA PRÓRROGA	24/01/2025	
	TERCERA SUSPENSIÓN	25/02/2025	

	TERCERA REANUDACIÓN	28/02/2025	
	CUARTA SUSPENSIÓN	26/05/2025	
	CUARTA REANUDACIÓN	16/06/2025	
	CUARTA PRÓRROGA	20/06/2025	
	QUINTA PRÓRROGA	29/07/2025	
Fecha de terminación del contrato	25/08/2025 –		vencido en proceso de liquidación
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 2.608.360.925,06
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA No.	11-44-101212980		
FECHA DE LA PÓLIZA	30/11/2023		

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato MVR-CM 003-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORÍA 2A DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		$ 290.922.000,000
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-15-13807346&g-recaptcha-response=03AFcWeA5XmFS5iH1JX1qK-uouJCNA7uKpmGyh-T9TWn0dtAfJKL_8FX4pMdLcuVkRpuGnIbSljOiRbsx1xEAKIx5do1dkKL1YP__0XXcy3lDeo5KiVkLpFeRvwxT7rE0WM9fXnADUNi9_W5Y8eY4eurIm_XzC5xZTkFTREqRzS5PUeYp7hWxBZocMPDm9H2qbdJhuyrCESRYsKSo195ajQoUd78-2A0a5QPAoWaImIGth9Oog7KDfQWuhtanhpnIATSAlaZlks2yS1Hnu1NdLANpOQO1i9vNP-kda202tvaUZ9EcOLNJHvhCmqt4oS828XiDaZVYdfZy0gMCtxbn5VL2WPsuJcKdY_zNTos8LfA058kaN5ZC235upd ykT616n628inu29Rfd47GFCSIJ42MfiU_-FZ5XkS9-C4_3OnxVtCaZqqPCpr6EWe8zmC7BW6neJa9CBfDegvreScwKQPE9yDF0nktfhKYvWGu8ym-JiFdEx_H2eLPRnw-S599RYgCF0C5MAw5LDWpCE7ZLWy0zxDaFh24PZ977MyUn4oCveFVr7fDw60BOiFqqsV_P2DFzbnOsr09oA		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO PARQUES 2023 NIT. 901772948		R/L Tatiana Janeth Ceron Díaz
Fecha de Acta de inicio del contrato	30/11/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRIMERA SUSPENSIÓN	03/05/2024	
	PRIMERA PRÓRROGA A LA PRIMERA SUSPENSIÓN	04/06/2024	
	PRIMERA REANUDACIÓN	04/07/2024	
	PRIMERA ADICIÓN	04/07/2024	
	PRIMERA PRÓRROGA	13/09/2024	
	SEGUNDA PRÓRROGA	13/12/2024	
	SEGUNDA SUSPENSIÓN	20/12/2024	
	SEGUNDA REANUDACIÓN	20/12/2024	
	TERCERA PRÓRROGA	24/01/2025	
	TERCERA SUSPENSIÓN	25/02/2025	

	TERCERA REANUDACIÓN	28/02/2025	
	CUARTA SUSPENSIÓN	26/05/2025	
	CUARTA REANUDACIÓN	16/06/2025	
	CUARTA PRÓRROGA	20/06/2025	
	QUINTA PRÓRROGA	29/07/2025	
Fecha de terminación del contrato	25/08/2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 290.922.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
PÓLIZA No.	430-47-994000063904		
FECHA DE LA PÓLIZA	30/11/2023		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: SEPTIEMBRE 2025	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	No. 53 del 18 de agosto de 2025 hasta el 24 de agosto de 2025	
INFORME FINANCIERO	SEPTIEMBRE 2025	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	$ 742.653.476,63 SEPTIEMBRE 2025	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Ejecución Obra SUSPENDIDA desde el 22 de agosto de 2025.	
OTROS		X

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**100%**
% EJECUTADO DE OBRA	**41,55%**

PERIODO: NOVIEMBRE 2025
PORCENTAJE EJECUCIÓN: 41,55%
VIGENCIA: 25/08/2025 – Contrato de obra - Suspendido

COMPONENTE TÉCNICO.

Durante el mes de noviembre de 2025 no se evidenció ejecución física alguna del proyecto, en atención a que el convenio permanece formalmente suspendido. La reanudación de las actividades ha sido programada para el 6 de diciembre de 2025. Actualmente, el contrato de obra se encuentra en trámite de imposición de sanciones y en proceso de liquidación, como consecuencia del presunto incumplimiento del objeto contractual por parte del contratista.

Por parte del Municipio de Villa Rica, no se ha remitido informe técnico de supervisión del mes de octubre y noviembre de 2025.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Durante el periodo de noviembre de 2025 se realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones especificas consignadas en la minuta del Convenio Interadministrativo No. 1617 de 2023:

- El 5 de noviembre de 2025, se remitió oficio con radicado No. 2025-2-003122-049527 Id: 644962 por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, a la supervisión del Municipio de Villa Rica, Cauca, el cual tiene como asunto: *"Alerta sobre eventual constitución de un recurso expirado y una reserva presupuestal del convenio No. 1617 de 2023, Villa Rica, Cauca."*.

- El 11 de noviembre de 2025, se remitió oficio con radicado No. 2025-2-003122-050951 Id: 648489 por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, a la supervisión del Municipio de Villa Rica, Cauca, el cual tiene como asunto: *"Reiteración solicitud de información sobre el estado del trámite contractual del Convenio No. 1617 de 2023, Villa Rica, Cauca.".*

- El 14 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte supervisión del Municipio de Villa Rica, Cauca, a la supervisión del Ministerio del Interior, el cual tiene como asunto: *"Solicitud de información sobre el estado del trámite contractual del Convenio No. 1617 de 2023, Villa Rica, Cauca.".*

- El 24 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, a la supervisión del Municipio de Villa Rica, Cauca, el cual tiene como asunto: *"ALERTA POR INMINENTE VENCIMIENTO DEL CONVENIO No. 1617 DE 2023, MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA.".*

- El 26 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, a la supervisión del Municipio de Villa Rica, Cauca, el cual tiene como asunto: *"REITERACIÓN ALERTA POR INMINENTE VENCIMIENTO DEL CONVENIO No. 1617 DE 2023, MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA".*

- Por parte del Municipio de Villa Rica, cauca, no se ha remitido informe técnico de supervisión del mes de octubre y noviembre de 2025.

COMPONENTE FINANCIERO.

- De igual manera se presenta el estado financiero del convenio y los contratos derivados con corte al mes de octubre y noviembre de 2025:

COMPONENTE JURÍDICO.

- El convenio interadministrativo de cofinanciación No. 1617 de 2023, se encuentra suspendido con fecha de reanudación el seis (6) de diciembre de 2025 y con un plazo de ejecución hasta el trece (13) de diciembre de 2026.

ANEXOS

A continuación, se enlistan los correos electrónico y documentos que fueron remitidos y recibidos durante el mes de noviembre de 2025:

- El 5 de noviembre de 2025, se remitió oficio con radicado No. 2025-2-003122-049527 Id: 644962 por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, a la supervisión del Municipio de Villa Rica, Cauca, el cual tiene como asunto: *"Alerta sobre eventual constitución de un recurso expirado y una reserva presupuestal del convenio No. 1617 de 2023, Villa Rica, Cauca.".*

- El 11 de noviembre de 2025, se remitió oficio con radicado No. 2025-2-003122-050951 Id: 648489 por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, a la supervisión del Municipio de Villa Rica, Cauca, el cual tiene como asunto: *"Reiteración solicitud de información sobre el estado del trámite contractual del Convenio No. 1617 de 2023, Villa Rica, Cauca.".*

- El 14 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte supervisión del Municipio de Villa Rica, Cauca, a la supervisión del Ministerio del Interior, el cual tiene como asunto: *"Solicitud de información sobre el estado del trámite contractual del Convenio No. 1617 de 2023, Villa Rica, Cauca.".*

- El 24 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, a la supervisión del Municipio de Villa Rica, Cauca, el cual tiene como asunto: *"ALERTA POR INMINENTE VENCIMIENTO DEL CONVENIO No. 1617 DE 2023, MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA.".*

- El 26 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, a la supervisión del Municipio de Villa Rica, Cauca, el cual tiene como asunto: *"REITERACIÓN ALERTA POR INMINENTE VENCIMIENTO DEL CONVENIO No. 1617 DE 2023, MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA".*

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

En el mes de noviembre de 2025 no se evidenció ejecución física del proyecto, en razón a que el convenio se encuentra formalmente suspendido. La reanudación de actividades está programada para el 6 de diciembre de 2025. Asimismo, debido al pronto vencimiento del convenio, el Ministerio remitió en varias oportunidades alertas sobre su inminente expiración. Actualmente, el contrato de obra se encuentra en trámite de imposición de sanciones y en proceso de liquidación, derivados del incumplimiento del objeto contractual por parte del contratista.

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra soportado en los anexos del presente informe.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

19/10/2023	14/11/2024	15/11/2024	10/06/2025	21/08/2025	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

IM/VillaRica-11-25 **ANDRÉS FELIPE HERNANDEZ GARCÍA** Supervisor convenio 1617 de 2023	**JULIÁN CAMILO HERNÁNDEZ CÁCERES** Proyectó - Apoyo a la supervisión SPS

Outlook

Alerta sobre eventual constitución de un recurso expirado y una reserva presupuestal del convenio No. 1617 de 2023, Villa Rica, Cauca.

Desde Julian Camilo Hernandez Caceres <julian.hernandez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

Fecha Mié 05/11/2025 17:12

Para bUZON CONTACTENOS <contactenos@villarica-cauca.gov.co>; infraestructura@villarica-cauca.gov.co <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>

CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>; Jose Antonio Ahumada Soto <jose.ahumada@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (195 KB)

2025.11.05 - Alerta sobre eventual constitución de un recurso expirado y una reserva presupuestal del convenio No. 1617 de 2023.pdf;

Cordial saludo,

En el marco del Convenio No. 1617 de 2023, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Villa Rica – Cauca, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre las partes para la ejecución del proyecto de infraestructura para la convivencia - tipo 2A, en el municipio de Villa Rica – Cauca",* de manera atenta nos permitimos alertar la situación relacionada con el tercer y último desembolso previsto en la Cláusula Sexta – Desembolsos, cuyo texto señala:

> *"(…) 3. UN TERCER DESEMBOLSO por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($533.356.388), contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 70% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, y D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.*
>
> *4. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($533.356.389), contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado. (…)"*

En este contexto, se advierte la alerta frente al incumplimiento de los requisitos documentales y técnicos exigidos, así como al retraso en el cumplimiento del cronograma y de las obligaciones contractuales dentro de los plazos establecidos, situaciones que podrían generar la constitución de un recurso expirado correspondiente al tercer desembolso y la creación de una reserva presupuestal sobre el cuarto desembolso, comprometiendo los recursos asignados para tales fines.

En consecuencia, se precisa que la eventual configuración de los recursos expirados y de la reserva presupuestal será responsabilidad exclusiva del Municipio de Villa Rica – Cauca, toda vez que las omisiones en la entrega de la documentación y en el cumplimiento de los compromisos contractuales impedirán al Ministerio del Interior efectuar los giros de los recursos en los términos previamente pactados.

Cordialmente,

Profesional - Supervisor de Apoyo
ING. JULIÁN CAMILO HERNÁNDEZ CÁCERES
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Correo: julian.hernandez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext. 2800
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Reiteración solicitud de información sobre el estado del trámite contractual del Convenio No. 1617 de 2023, Villa Rica, Cauca

Desde Julian Camilo Hernandez Caceres <julian.hernandez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Fecha Mar 11/11/2025 11:04
Para bUZON CONTACTENOS <contactenos@villarica-cauca.gov.co>; Infraestructura Infraestructura <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>; Jose Antonio Ahumada Soto <jose.ahumada@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (199 KB)
2025.11.10 - Reiteració solicitud de información sobre el estado del trámite contractual del Convenio No. 1617.pdf;

Cordial saludo,

En el marco del Convenio No. 1617 de 2023, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Villa Rica – Cauca, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre las partes para la ejecución del proyecto de infraestructura para la convivencia - tipo 2A, en el municipio de Villa Rica – Cauca", de manera atenta se reitera la solicitud de informar el estado actual del trámite contractual adelantado por el municipio, con el fin de garantizar el reinicio de las actividades del proyecto.

Lo anterior, teniendo en cuenta que se encuentran en proceso de liquidación los contratos derivados del convenio, y que para la continuidad del objeto contractual es necesario conocer las gestiones administrativas y contractuales adelantadas por esa entidad territorial para la nueva contratación requerida.

En ese sentido, se solicita remitir la siguiente información:

- Actas de liquidación de los contratos derivados del convenio.
- Enlaces o links en los cuales se encuentren publicados dichos procesos contractuales en el SECOP o plataforma correspondiente.
- Información y soportes de los nuevos procesos de contratación adelantados o proyectados para la continuidad del proyecto.

De igual forma, recordarle al municipio que dentro del Convenio Interadministrativo No. 1617 de 2023 se pactaron clausula que son deber para las partes, entre ellas:

"(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO: PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA: (…)"

"(…) 26) Suministrar oportunamente la información solicitada por EL MINISTERIO y atender las visitas de seguimiento que realice EL MINISTERIO, a través del supervisor designado por EL MUNICIPIO. (…)"

"(…) II. OBLIGACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO: (…)"

"(…) 2) Atender y cumplir con las peticiones y/o consultas que le indiquen las partes y se relacionen con el objeto del convenio o de sus contratos derivados y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación. 3) Presentar los informes que le requiera el supervisor del MINISTERIO en el término que éste le indique, y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de desembolso. (…)"

Agradecemos remitir la información solicitada de carácter inmediato, teniendo en cuenta que ya se había solicitado mediante oficio bajo Radicado 2025-2-003122-049110 Id: 643660 el pasado 4 de noviembre, sin que a la fecha se haya dada una respuesta por parte del municipio.

Cordialmente,

Interior

Profesional - Supervisor de Apoyo
ING. JULIÁN CAMILO HERNÁNDEZ CÁCERES
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Correo: julian.hernandez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext. 2800
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Re: Solicitud de información sobre el estado del trámite contractual del Convenio No. 1617 de 2023, Villa Rica, Cauca

Desde Infraestructura Infraestructura <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>
Fecha Vie 14/11/2025 10:33
Para Julian Camilo Hernandez Caceres <julian.hernandez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

2 archivos adjuntos (1 MB)
RESPUESTA OFICIO MINISTERIO DEL INTERIOR SI-353-2025.pdf; CP-2023-CI-485-202 (Informe estado liquidacion bilateral).pdf;

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ciudad

REFERENCIA: Convenio interadministrativo No 1617 de 2023, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 2A, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA – CAUCA."**

Asunto: Respuesta a solicitud de información sobre el estado del trámite contractual del Convenio No. 1617 de 2023 – Municipio de Villa Rica, Cauca.

Cordial saludo,

En atención al oficio remitido por ese Ministerio mediante el cual se solicita información relacionada con el estado del trámite contractual adelantado por el Municipio de Villa Rica – Cauca, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1617 de 2023, me permito informar lo siguiente:

Primero, desde la Supervisión de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Villa Rica, mediante correo electrónico del día 09 de septiembre de 2025, identificado bajo el Oficio No. SI-274-2025, se requirió formalmente a la Interventoría del Contrato de Obra No. 486 de 2023 para que informara y remitiera el detalle de las actuaciones adelantadas respecto del procedimiento de liquidación del contrato, así como los soportes técnicos y administrativos necesarios para el seguimiento por parte del Municipio.

Este requerimiento fue efectuado en cumplimiento de las obligaciones contractuales del Municipio establecidas en la Cláusula Segunda – Obligaciones Contractuales y Generales, las cuales señalan el deber de atender oportunamente las solicitudes de información del Ministerio y garantizar la trazabilidad del proceso contractual y sus derivados.

En consecuencia, mediante el mencionado Oficio SI-274-2025, se solicitó expresamente a la Interventoría informar el estado actual de los compromisos asumidos que permitan la liquidación bilateral del contrato.

A la fecha, la Supervisión ha mantenido comunicación permanente con la Interventoría con el fin de consolidar la información necesaria para el cierre del contrato y atender los requerimientos del Ministerio. Sin embargo, parte de la documentación solicitada aún se encuentra pendiente de remisión por parte del contratista, circunstancia ya informada por la Interventoría en comunicaciones previas.

En ese sentido, esta Secretaría reitera su disposición para remitir al Ministerio la información que obre en el expediente y aquella que sea allegada por la Interventoría, incluyendo las actas, soportes contractuales y enlaces a los procesos publicados en SECOP, tan pronto se reciba la totalidad de los documentos faltantes necesarios para la continuidad del trámite de liquidación.

Finalmente, este despacho reafirma el compromiso institucional de cumplir con las obligaciones derivadas del Convenio 1617 de 2023, garantizando la articulación técnica y administrativa requerida para el seguimiento y continuidad del proyecto.

Se adjunta comunicación remitida por el contratista de interventoría.

El mar, 4 nov 2025 a las 14:33, Julian Camilo Hernandez Caceres (<julian.hernandez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> En el marco del Convenio No. 1617 de 2023, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Villa Rica – Cauca, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre las partes para la ejecución del proyecto de infraestructura para la convivencia - tipo 2A, en el municipio de Villa Rica – Cauca",* de manera atenta solicitamos informar el estado actual del trámite contractual adelantado por el municipio, con el fin de garantizar el reinicio de las actividades del proyecto.
>
> Lo anterior, teniendo en cuenta que se encuentran en proceso de liquidación los contratos derivados del convenio, y que para la continuidad del objeto contractual es necesario conocer las gestiones administrativas y contractuales adelantadas por esa entidad territorial para la nueva contratación requerida.
>
> En ese sentido, se solicita remitir la siguiente información:
>
> - Actas de liquidación de los contratos derivados del convenio.
> - Enlaces o links en los cuales se encuentren publicados dichos procesos contractuales en el SECOP o plataforma correspondiente.
> - Información y soportes de los nuevos procesos de contratación adelantados o proyectados para la continuidad del proyecto.
>
> De igual forma, recordarle al municipio que dentro del Convenio Interadministrativo No. 1617 de 2023 se pactaron clausula que son deber para las partes, entre ellas:
>
> *"CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO: PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA:*
>
> *"(…) 26) Suministrar oportunamente la información solicitada por EL MINISTERIO y atender las visitas de seguimiento que realice EL MINISTERIO, a través del supervisor designado por EL MUNICIPIO. (…)"*

II. OBLIGACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO: "(…) 2) Atender y cumplir con las peticiones y/o consultas que le indiquen las partes y se relacionen con el objeto del convenio o de sus contratos derivados y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación. 3) Presentar los informes que le requiera el supervisor del MINISTERIO en el término que éste le indique, y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de desembolso. (…)"

Agradecemos remitir la información solicitada dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la recepción del presente oficio, con el fin de adelantar las acciones de seguimiento y acompañamiento por parte de este Ministerio.

Cordialmente,

Profesional - Supervisor de Apoyo
ING. JULIÁN CAMILO HERNÁNDEZ CÁCERES
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Correo: julian.hernandez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext. 2800
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

--

Outlook

ALERTA POR INMINENTE VENCIMIENTO DEL CONVENIO No. 1617 DE 2023, MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA

Desde Julian Camilo Hernandez Caceres <julian.hernandez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Fecha Lun 24/11/2025 7:00
Para Infraestructura Infraestructura <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>; bUZON CONTACTENOS <contactenos@villarica-cauca.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>; Jose Antonio Ahumada Soto <jose.ahumada@mininterior.gov.co>

Cordial saludo,

En atención al Convenio Interadministrativo No. 1617 de 2023, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Villa Rica, Cauca, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre las partes para la ejecución del proyecto de infraestructura para la convivencia - tipo 2A, en el municipio de Villa Rica – Cauca."* , este Ministerio considera necesario emitir una alerta formal y urgente en relación con el inminente vencimiento del plazo estipulado en la suspensión No. 1, la cual se encuentra vigente hasta el 6 de diciembre de 2025, por lo que su termino esta próximo a vencerse, al igual que el plazo de ejecución cuyo vencimiento esta previsto para el 13 de diciembre de 2025.

Es importante precisar que, a la fecha, el periodo de suspensión continúa en curso; en consecuencia, se requiere la adopción inmediata de las medidas administrativas y técnicas necesarias para evitar el vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de este requerimiento podría comprometer la ejecución del convenio y la continuidad del proyecto, afectando directamente la inversión de los recursos públicos comprometidos.

Finalmente, se deja expresa constancia de que, en caso de configurarse el vencimiento del plazo, la responsabilidad recaerá exclusivamente en el Municipio de Villa Rica, Cauca, en razón a la omisión en la atención de las observaciones y de las medidas oportunamente requeridas por este Ministerio en ejercicio de sus funciones de supervisión.

Cordialmente,

Interior

Profesional - Supervisor de Apoyo
ING. JULIÁN CAMILO HERNÁNDEZ CÁCERES
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Correo: julian.hernandez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext. 2800
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

REITERACIÓN ALERTA POR INMINENTE VENCIMIENTO DEL CONVENIO No. 1617 DE 2023, MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA

Desde Julian Camilo Hernandez Caceres <julian.hernandez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Fecha Mié 26/11/2025 11:53
Para bUZON CONTACTENOS <contactenos@villarica-cauca.gov.co>; Infraestructura Infraestructura <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>; Jose Antonio Ahumada Soto <jose.ahumada@mininterior.gov.co>

Cordial saludo,

En atención al Convenio Interadministrativo No. 1617 de 2023, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Villa Rica, Cauca, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre las partes para la ejecución del proyecto de infraestructura para la convivencia - tipo 2A, en el municipio de Villa Rica – Cauca."* , este Ministerio considera necesario reiterar la alerta formal y urgente en relación con el inminente vencimiento del plazo estipulado en la suspensión No. 1, la cual se encuentra vigente hasta el 6 de diciembre de 2025, p**or lo que su termino esta próximo a vencerse**, al igual que el plazo de ejecución cuyo vencimiento esta previsto para el 13 de diciembre de 2025.

Es importante precisar que, a la fecha, el periodo de suspensión continúa en curso; en consecuencia, se requiere la adopción inmediata de las medidas administrativas y técnicas necesarias para evitar el vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de este requerimiento podría comprometer la ejecución del convenio y la continuidad del proyecto, afectando directamente la inversión de los recursos públicos comprometidos.

Finalmente, se deja expresa constancia de que, en caso de configurarse el vencimiento del plazo, **la responsabilidad recaerá exclusivamente en el Municipio de Villa Rica, Cauca**, en razón a la omisión en la atención de las observaciones y de las medidas oportunamente requeridas por este Ministerio en ejercicio de sus funciones de supervisión.

Cordialmente,

Interior

Profesional - Supervisor de Apoyo
ING. JULIÁN CAMILO HERNÁNDEZ CÁCERES
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Correo: julian.hernandez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext. 2800
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co